



República de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Parral  
ADQUISICIONES

PARRAL, 23 Ene 2014

DECRETO EXENTO N° 424

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**CONTRATACION DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA ANIVERSARIO DE PARRAL**"
- 5.- Decreto Exento N° 6.071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa".
- 6.- Decreto Exento N° 323 de fecha 17 de Enero de 2014 que designa como Secretario Municipal subrogante a don Víctor Troncoso Olivares.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar juegos pirotécnicos para celebración del Aniversario en la comuna de Parral.

**DECRETO:**

- 1.-**APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**CONTRATACION DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA ANIVERSARIO DE PARRAL**".
- 2.-**APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESIGNESE**, como comisión evaluadora a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, Directora de Secplan y Asesora Jurídica.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la señora Alcaldesa"



VÍCTOR TRONCOSO OLIVARES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/VTO/pca.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Secplan